

ACTA No. 8

En Aldama, Estado de Tamaulipas, siendo las 11:30 horas del día 17 de Marzo del año 2017. Con fundamento en lo establecido en los Artículos 42, 43, 44, 55 Fracción II, 59 Fracción I y 60 Fracción X del Código Municipal Vigente en el Estado de Tamaulipas. En el salón de reuniones de Cabildo, se llevó a cabo la Octava Sesión Solemne del Republicano Ayuntamiento del período que comprende del 1 de Octubre del 2016 al 30 de Septiembre del 2018, integrado por los ciudadanos **Faisal Smer Silva, Presidente Municipal; Profra. Landanery Bernal Romero, Primer Síndico; Rubén Urbina Alvarado, Segundo Síndico; Ma. Antonia Rivera Cepeda, Primera Regidora; Ing. Roberto Carlos Acosta Castañeda, Segundo Regidor; Profra. Fanny Eréndira Ramírez Barraza, Tercera Regidora; M.V.Z. Rafael de Leija Lara, Cuarto Regidor; Lic. Ruth Yadira Segura Medina, Quinta Regidora; Flor Silvestre Saucedo Yáñez, Sexta Regidora; Lic. Zuleiba Yajaira Hernández García, Séptima Regidora y Luis Raúl González Torres, Octavo Regidor.** Asistidos por la Lic. Gloria Avalos Domínguez, en carácter de Secretaria del Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se llevó a cabo la presente reunión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la Asamblea.
3. Lectura del acta de la Asamblea Anterior.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del primer punto, por instrucciones del C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal Constitucional, la Lic. Gloria Avalos Domínguez, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a pasar lista de asistencia de todos los integrantes del Cabildo.

Posteriormente el C. Faisal Smer Silva, Presidente Municipal, vista la asistencia total de los integrantes del Cabildo, sometió a su consideración el orden del día, mismo que fue aprobado para su desarrollo.

Dando cumplimiento al segundo punto, relativo a la instalación de la asamblea, habiendo constatando que existe quórum legal, el Presidente Municipal, declaró instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen tendrán validez plena.

Como tercer punto, en uso de la palabra la Lic. Gloria Avalos Domínguez, Secretaria del Ayuntamiento, por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, da lectura del acta correspondiente a la asamblea anterior desahogándose con ello el punto número tres del orden del día, la que una vez escuchada fue ratificada por los integrantes del Cabildo asistentes a la sesión.

ASUNTOS GENERALES.

- - - Continuando con la sesión, el Presidente Municipal presenta al Cabildo la propuesta de obra 2017 del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS 2017), por un monto de \$16'247,311.33 (Dieciséis Millones Doscientos Cuarenta y Siete Mil Trescientos Once Pesos 33/100 M.N.). Misma que pasa a formar parte de la presente acta como anexo:

Obras que especifico, fueron proyectadas respetando las Reglas de Operación y Lineamientos que se establecen, mismas que el Presidente pone a consideración del Cabildo para la aprobación correspondiente.

Cabe mencionar que los gastos indirectos del presente programa de obra municipal, se desglosarán y distribuirán en las subsecuentes actas de cabildo, manifestándose el tipo, la clasificación, la subclasificación y la modalidad del proyecto. Así como es necesario señalar que el presente programa de obra del FAIS Municipal 2017, quedará sujeto a aprobación por parte de la SEDESOL Federal, por lo que puede sufrir modificaciones considerables. Las cuales, se presentarán para su aprobación, en lo subsecuente.

Expuesta y desglosada la propuesta de obra 2017 que se ejercerá con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), es aprobada por unanimidad por los integrantes del Ayuntamiento.

- - - El C. Presidente Municipal, Faisal Smer Silva, propone al H. Cabildo las modificaciones, disminuciones y transferencias al programa FORTAMUN 2017 (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal), lo antes citado tiene el objeto de desagregar las partidas correspondientes para otorgar mayor certidumbre y claridad del ejercicio del gasto.

Se manifiesta una reducción del Presupuesto de Egresos por un importe de \$248,686.00 (Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Ochenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) lo anterior se origina por diferencia que surge entre la Ley de Ingresos del Municipio autorizada y la distribución y calendarización para la ministración de los

recursos correspondientes al fondo; publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, obteniéndose un techo financiero final de \$16'751,314.00 (Dieciséis Millones Setecientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Catorce Pesos 00/100 M.N.).

Anexo a la presente acta, la tabla con el programa FORTAMUN 2017, con las correcciones, disminuciones y transferencias realizadas, mismo que una vez analizado por los integrantes del Cabildo fue aprobado por unanimidad.

- - - En uso de la voz, el Presidente Municipal C. Faisal Smer Silva, propone para su revisión y aprobación al H. Cabildo la reprogramación del Remanente del Fondo de Hidrocarburos 2016, con un techo financiero de \$75,563.46 (Setenta y Cinco Mil Quinientos Sesenta y Tres Pesos 46/100 M.N.) con las adecuaciones pertinentes que a continuación se señalan:

PROPUESTA DE OBRA DE HIDROCARBUROS 2016

No.	CLAVE	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	METAS			COSTO	APORTACIÓN MUNICIPAL
				M ²	ML	OTROS		
1	HIDR2016-2017/002001	Cabecera Municipal	Construcción de cimentación para anuncio informativo en la Cabecera Municipal de Aldama, Tam.	19.36			\$ 75,563.46	\$ 75,563.46
								\$ 75,563.46

Así mismo, se manifiesta que los gastos financieros serán cubiertos de los intereses generados de la cuenta de hidrocarburos 2016 o en su caso de la cuenta de gasto corriente.

Por su parte el H. Cabildo, previa revisión de la Programación de Obra de Hidrocarburos 2016, lo aprueba por unanimidad de votos.

- - - En ese mismo orden, el C. Faisal Smer Silva, propone al Cabildo la autorización de la aportación del Fondo de Hidrocarburos 2017, mismo que se describe a continuación:

PROPUESTA DE OBRA DE HIDROCARBUROS 2017

No.	CLAVE	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	METAS			COSTO	APORTACIÓN MUNICIPAL
				M ²	ML	OTROS		
1	HIDR-2017/002001	Cabecera Municipal	Suministro y colocación de anuncios informativos en el acceso norte y sur de la Cabecera Municipal			2 Pzas.	\$ 493,080.20	\$ 493,080.20

2	HIDR- 2017/002/002	Cabecera Municipal	Bacheo en tramos aislados de la Carretera Aldama – Soto La Marina subtramo 37+000 al 39+000			1 Lote	\$ 506,919.80	\$ 506,919.80
								\$ 1,000,000.00

Cabe señalar, que dicha programación inicial se encuentra adecuada a los lineamientos propios del Fondo y el techo financiero se adecuará a las ministraciones proporcionadas en lo subsecuente. El Cabildo por su parte, aprueba por unanimidad la aportación del Fondo de Hidrocarburos 2017.

- - - Acto seguido, el Presidente Municipal manifiesta al Cabildo, que en este mes de marzo se dará inicio con la Colecta Nacional de Cruz Roja 2017, por lo que propone se realice un donativo por la cantidad de \$12,000.00 (Doce Mil Pesos 00/100 M.N.), mismo que será cubierto de la cuenta de gasto corriente. Una vez escuchada la propuesta del C. Presidente Municipal, es sometida a votación y aprobada por unanimidad por los integrantes del Cabildo.

- - - El C. Luis Raúl González Torres, Octavo Regidor; manifiesta que existe una solicitud pendiente desde inicio de la administración para los auxiliares de Protección Civil y Vialidad, para dotarlos de equipo mismo que les servirá para desarrollarse en sus actividades para una mejor seguridad de ellos y de la ciudadanía, por lo que pide se considere como prioridad esta acción, ahora que iniciará el periodo vacacional.

Para lo cual el Presidente les informa a todos los miembros del Cabildo que en el arranque del Operativo de Semana Santa 2017, se tiene previsto la entrega de esposas, gas lacrimógeno, conos, bastones retráctiles, chalecos balísticos, radios, fornituras y uniformes distintivos; para lo que instruye a la Secretaria del Ayuntamiento se les haga de conocimiento la fecha y hora de dicho evento para que acompañen a su entrega.

Punto número cinco: No habiendo más asuntos que tratar en esta Octava sesión de Cabildo, se declara clausurada siendo las 13:20 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. FAISAL SMER SILVA, RUBRICA.- PRIMER SÍNDICO PROFRA. LANDANERY BERNAL ROMERO, RUBRICA.- SEGUNDO SÍNDICO C. RUBÉN URBINA ALVARADO, RUBRICA.- PRIMERA REGIDORA C. MA. ANTONIA RIVERA CEPEDA, RUBRICA.- SEGUNDO REGIDOR ING. ROBERTO CARLOS ACOSTA CASTAÑEDA, RUBRICA.- TERCERA REGIDORA PROFRA. FANNY ERÉNDIRA RAMÍREZ BARRAZA, RUBRICA.- CUARTO REGIDOR M.V.Z. RAFAEL

DE LEIJA LARA, RUBRICA.- QUINTA REGIDORA LIC. RUTH YADIRA SEGURA MEDINA, RUBRICA.- SEXTA REGIDORA C. FLOR SILVESTRE SAUCEDA YÁÑEZ, RUBRICA.- SÉPTIMA REGIDORA LIC. ZULEIBA YAJAIRA HERNÁNDEZ GARCÍA, RUBRICA.- OCTAVO REGIDOR C. LUIS RAÚL GONZÁLEZ TORRES, RUBRICA.- SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO LIC. GLORIA AVALOS DOMÍNGUEZ, RUBRICA.